

M. F. S.

Muy Señor mio: Me ha compadecido quanto no puedo explicar la afliccion en que en carta de lo. del corr.<sup>te</sup> me significa V. S. se halla ese vecindario con motivo de la falta que se experimenta de aguas; y desde luego doy mi licencia para que se puedan hacer las rogativas publicas que ha acordado V. S. y lo mismo la Procecion gral para conducir a la Hermita del Salvario a la Soberana Imagen de Maria Sma del Alcazar, a fin de implorar de la Divina Misericordia el beneficio de la Uuvia, executandolo todo en la misma forma que en semejantes ocasiones se ha acostumbrado hasta aqui, y con el espiritu de pied.<sup>d</sup> y devoc.<sup>n</sup> q. es proprio de estas S.<sup>tas</sup> funciones.

Nro Señor que a V. S. m. a. Murcia

y Marzo 12 de 1791.

M. de S. Juan de los Rios  
 Capellan

Siciliano Obpo de Calatayud

M. F. S.<sup>r</sup> Correx.<sup>r</sup> y Ayuntamiento  
 de la Ciudad de Lorca.

